

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0280					
Oferente						
Nombre de la oferta						
Institución	Varias universidades					
Tipo de beca						
Nivel de Estudios						
Área de estudios	 Educación Ciencias sociales, periodismo e información Administración de empresas y derecho Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Salud y bienestar 					
	Servicios Educación.					
Campo específico	 Ciencias sociales y del comportamiento. Educación comercial y administración. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Salud Servicios personales 					
Modalidad de estudio	Presencial					
Idioma	Inglés					
País/ Ciudad de estudios	China					
Tipo de Financiamiento	Completa					
Matrícula, libros de texto y materiales de aprendizaje, las investigaciones y viajes de ca la tarifa de orientación de tesis de graduación. Alojamiento Subsidio de subsistencia de 3.000 yuanes RMB 3.000 yuanes RMB a los estudiantes como tarifa de liquidación única. Seguro médico en China Pasaje ida y vuelta						
Grupo objetivo	Ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas que sean servidores públicos, o académicos que					
Fecha máxima de postulación	24 de mayo de 2024					
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría					
Duración de estudio	Depende del programa de estudios al que aplique					
Fechas de inicio del programa de estudios	01 de septiembre de 2024					
Descripción / Objetivos	Fortalecer los lazos culturales y académicos entre Ecuador y China mediante el otorgamiento de becas para estudiantes ecuatorianos.					
Requisitos	 Ser ciudadano/a ecuatoriano/a Ser funcionario/a público Contar con buena salud física y mental Tener menos de 45 años de edad (nacidos después del 1 de septiembre de 1979) Contar con proficiencia del idioma inglés 					





	^ .		_	~ .					
•	Contar	con al	menos 3	anos d	e ex	perier	ıcıa	profesion	aı

- Se dará prioridad a las personas cuyos estudios previos y/o trabajo se relacionen con el programa de estudios.
- Contar con conocimientos en el área de estudios del programa elegido
- Estar dispuesto a promover el intercambio amistoso y la cooperación entre su país de origen y China.

REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE

- Copia de la primera página del pasaporte: el solicitante deberá presentar una copia escaneada clara de su pasaporte ordinario válido. Debe estar válido al menos hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Copia del título más alto obtenido. Documentos en idiomas que no sea el chino o el inglés debe adjuntarse además del documento en español, las traducciones notariadas correspondientes al inglés o chino.
- Record académico completo del título habilitante, si el documento no está en idiomas que no sea el chino o el inglés debe adjuntarse además del documento en español, las traducciones notariadas correspondientes al inglés o chino.
- CV actualizado escrito en inglés
- Certificado de suficiencia de inglés TOEFL o IELTS (verificar el puntaje que se requiere en cada universidad). No deberá presentar el certificado solo en los casos en los que su programa de estudios anterior haya sido impartido en inglés, para lo cual deberá adjuntar un certificado emitido por la universidad que indique este particular.
- Plan de estudio o propuesta de investigación. Especifique los objetivos del estudio y la investigación que se logrará durante el estudio en China.
- Carta de motivación: especifique su plan y propósito personal de estudiar es programa de estudios seleccionado en China.

Documentación necesaria

- Carta de Recomendación Laboral: La carta de recomendación emitida por la institución en la que trabaja el solicitante debe estar emitida por jefe inmediato o la máxima autoridad debe presentar al solicitante y expresar su voluntad de recomendar al solicitante para estudiar en China.
- Carta de Recomendación Académica. La carta debe ser escrito por profesionales con título de profesor asociado o superior. La carta debe centrarse en las cualidades académicas, el campo principal de estudio, logros y capacidad de investigación del postulante.
- 2 fotocopias tamaño pasaporte con fondo blanco tomadas en los últimos 3 meses.
- Fotocopia del Formulario de Examen Físico para Extranjeros llenado en inglés (se deberá
 conservar el original). Los exámenes médicos deben cubrir todos los ítems listados en el
 formulario. Documentos incompletos o que no posean la firma del médico, el sello del
 hospital o la foto del postulante serán inválidos.
- Certificado de no tener antecedentes penales, con la debida traducción al inglés o chino notariada. El certificado deberá ser emitido máximo 6 meses antes de la fecha de postulación, deberá presentar el documento en español y su debida traducción notariada.

REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT

- Formulario de postulación según formato Senescyt. (no se aceptan firmas pegadas).
- Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante;
 o.





	Certificado de haberse encontrado dentro de los 25% mejor puntuados de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. (Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado). No se aceptan actas de grado. Acciones afirmativas: En caso que aplique: Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
Mayor información	Para revisar las universidades y programas ingrese a: https://drive.google.com/drive/folders/1e_sWsOUCaJKE6Lo0TtthjcrSR5I_ epcR?usp=sharing Cualquier inquietud puede comunicarse vía correo electrónico a Becas Globo Común Globo Común-Senescyt globocomun@senescyt.gob.ec Telfs: (02) 3934300 ext 1737
Lugar de presentación de postulaciones	Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera: - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir la copia del pasaporte, copia del título, record de notas, CV, Certificado de inglés, plan de estudios, carta de motivación, carta de recomendación laboral y carta de recomendación académica, 2 fotografías, formulario de Examen Físico para Extranjeros, certificado de no tener antecedentes penales. - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y el récord académico que acredite un promedio mínimo de 7.5/10; o certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico según sea su caso (solo si su promedio es menor a 7.5/10) Asunto: Nombre completo y "Becas MOFCOM 2024" TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.
Consideraciones Especiales	Aquellos que actualmente estén estudiando en China o se encuentren admitidos por otros programas de becas del gobierno chino no pueden aplicar al presente programa. El Ministerio de Comercio de la República Popular China solo otorgará becas durante los años académicos. Si tiene algún retraso o aplaza su graduación no contará con la beca.







Cada universidad tiene adicionalmente requisitos propios que debe cumplir, de la misma manera cada universidad tiene su propio método de admisión a la misma y la fecha máxima para postular a la universidad es **el 07 de junio**, por lo que se recomienda gestionar el proceso de admisión con la universidad paralelamente.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título a previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.

